

Sorteo “Regina te recompensa, Piensa en verde y gana”

BASES LEGALES

SOFIDEL SPA, con domicilio en Via Giuseppe Lazzareschi, 23 - 55016 Porcari (LU), Italia y CIF: IT01256000462 (en adelante, el Promotor) organiza en colaboración con Sofidel Spain S.L. – Sociedad Unipersonal con sede in Polígono Industrial, Calle B, nº 16 – 31540 Buñuel (Navarra), Spagna, España, y CIF: B-31845373, el presente sorteo denominado “Regina te recompensa, Piensa en verde y gana”.

La participación en el sorteo está abierta a los consumidores mayores de edad, residentes en España, que dispongan de acceso a internet y de una cuenta de correo electrónico válida. La participación en el sorteo es gratuita y no requiere la compra de producto alguno.

No podrán participar en el sorteo los empleados del Promotor, sus familiares directos, los agentes ni ninguna otra persona relacionada profesionalmente con esta promoción.

La participación en el presente sorteo implica la aceptación expresa, plena e incondicionada de todas las cláusulas contenidas en las presentes Bases Legales

1. Período de la promoción

El sorteo estará vigente desde el 23 de junio de 2025 hasta las 23:59 (GMT+1) del 23 de septiembre de 2025 (en adelante, el Período de Participación).

El Sorteo Final entre todos los participantes válidos se realizará en Italia el día o antes del 30 de septiembre de 2025.

2. Modalidad de participación

Para participar en el sorteo, los consumidores deberán, dentro del Período de Participación:

- Acceder al sitio web: <https://recompensa.regina.eu>
- Registrarse completando el formulario correspondiente con todos los datos personales requeridos (nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento)
- Confirmar la aceptación de esta Base Legal y haber leído la política de privacidad

“Se permite un máximo de una (1) participación por persona física, identificada mediante dirección de correo electrónico y datos personales únicos.”

El Promotor se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones, incluyendo la identidad, edad y residencia de los participantes, y de descalificar a cualquier persona que incumpla esta Base Legal o que actúe de forma fraudulenta

3. Selección de los Ganadores y Premios

La selección de los ganadores se llevará a cabo en la fecha indicada en el punto 1, en Italia, bajo la supervisión de una entidad independiente.

Entre todas las participaciones válidas recibidas, se sortearán 11 ganadores:

- El primer ganador recibirá un Vale de Viaje por un valor máximo de 3.000 € IVA incluida, si corresponde.
- Los ganadores del segundo al undécimo lugar recibirán una (1) Tarjeta Regalo Amazon por valor de 100,00 €.

El valor total de los premios ofrecidos es de 4.000 €

Asimismo, se sortearán 10 suplentes, que podrán ser contactados en caso de que no sea posible asignar el premio a alguno de los ganadores inicialmente seleccionados.

Condiciones de uso del Vale de Viaje

El Vale podrá ser utilizado exclusivamente a través de la agencia de viajes indicada por el Promotor, con la cual el ganador podrá coordinar y definir todos los detalles del viaje (por ejemplo: fechas, número de personas, destino, traslados de ida y vuelta, alojamiento, número de noches, etc.), hasta un presupuesto máximo de 3.000 € IVA incluida, si procede.

Cualquier gasto adicional que supere dicho importe correrá a cargo del ganador.

La reserva del viaje deberá realizarse dentro de los 3 meses siguientes a la comunicación de la adjudicación del premio. El viaje deberá disfrutarse antes del 31/10/2026.

Además, se establece lo siguiente:

- Tras la validación del premio, el ganador será puesto en contacto con la agencia de viajes correspondiente, con la cual se acordarán y confirmarán todos los detalles del viaje.
- Una vez realizada la reserva, no se permitirán modificaciones.
- El premio está sujeto a disponibilidad, no es canjeable por dinero en efectivo, no es transferible a terceros y no es reembolsable.
- El Vale de Viaje no incluye ningún concepto que no esté expresamente mencionado en la descripción del viaje. Todos los gastos no especificados correrán a cargo exclusivo del ganador y sus acompañantes.
- Cualquier gasto que exceda los 3.000 € establecidos como límite presupuestario, será asumido por el ganador.
- El ganador y su(s) acompañante(s):
 - Son responsables de contar con documentación de viaje válida (pasaporte o documento de identidad europeo válido) y, si corresponde, de obtener los visados o permisos necesarios;
 - Deberán cumplir en todo momento con las restricciones sanitarias aplicables (incluidas las relacionadas con el COVID-19), así como con la normativa vigente en materia de salud, seguridad, alojamiento y transporte, incluyendo posibles requisitos de test, certificados de vacunación u otros;
 - Viajan bajo su propia responsabilidad, y en caso de que el viaje no pudiera realizarse según lo previsto por causas de fuerza mayor o desastres naturales ajenos a la voluntad del Promotor, no tendrán derecho a reclamar ningún vale sustitutorio.
- El ganador, al aceptar el premio, se compromete a eximir y mantener indemne al Promotor, incluidos sus empleados, directivos y representantes, de cualquier responsabilidad relacionada con pérdidas, daños, lesiones, costes o gastos de cualquier tipo, incluyendo, a modo enunciativo pero no limitativo, daños materiales, lesiones personales (incluido el sufrimiento emocional) y/o fallecimiento derivados de la utilización del premio.
- El Promotor no será en ningún caso responsable por incidentes, daños o perjuicios derivados del disfrute del premio, incluyendo, sin carácter limitativo, accidentes personales, enfermedades, cancelaciones, pérdida de equipaje, o cualquier otro suceso no imputable directa y exclusivamente a su actuación negligente.
- El disfrute del premio se realizará bajo la exclusiva responsabilidad del ganador y sus acompañantes.

Información adicional sobre el viaje

- Es responsabilidad exclusiva del ganador y su(s) acompañante(s) consultar los posibles avisos de viaje emitidos por el Gobierno del país de destino y decidir, bajo su propio criterio, si desean o no aceptar los riesgos asociados al desplazamiento.
- El ganador será responsable de verificar que toda la documentación de viaje esté vigente y sea válida para el ingreso al país de destino, tanto para sí mismo como para su(s) acompañante(s). Asimismo, deberá presentar copia de dicha documentación antes de la salida.
- El Promotor no proporcionará ningún tipo de seguro, ya sea médico, legal o de viaje, para cubrir situaciones como la cancelación del viaje u otros eventos que puedan ocurrir durante el disfrute del mismo.

Condiciones de uso de la Tarjeta Regalo Amazon

El premio consistirá en una (1) Tarjeta Regalo Amazon por un valor de 100€, entregada en formato digital (código alfanumérico único), válida exclusivamente para realizar compras en el sitio web de Amazon correspondiente al territorio español (www.amazon.es).

La utilización de la Tarjeta Regalo está sujeta a los términos y condiciones establecidos por Amazon, disponibles en su sitio web oficial. El Promotor no se responsabiliza del uso indebido del código, ni de la pérdida, robo, caducidad o mal funcionamiento de la tarjeta por causas ajenas a su control.

El valor de la Tarjeta Regalo no será canjeable por dinero en efectivo ni sustituible por otro producto, ni total ni parcialmente.

4. Notificación y entrega de los premios

Los ganadores serán **notificados exclusivamente por correo electrónico**, dentro de los **10 días hábiles** posteriores a la fecha del sorteo.

Para poder recibir el premio, los ganadores deberán validar su premio respondiendo al correo electrónico de notificación **en un plazo de 10 días naturales**, proporcionando sus datos personales completos. El ganador del viaje deberá, además, proporcionar una copia válida de un documento de identidad oficial.

En caso de no responder dentro del plazo indicado, el premio no podrá ser validado y se contactará al primer suplente, quien deberá respetar los mismos plazos y requisitos para confirmar su aceptación.

Ni el Promotor ni los terceros encargados por éste asumirán ninguna responsabilidad en caso de falta de entrega o retraso en la recepción del correo electrónico de notificación.

Es responsabilidad exclusiva del participante asegurarse de que la dirección de correo electrónico proporcionada en el momento del registro sea correcta, esté activa y funcional.

Importante: El envío de la documentación solicitada en tiempo y forma es condición indispensable para validar el premio. En su defecto, la participación será considerada no válida.

El Promotor se reserva el derecho a realizar todas las verificaciones necesarias para comprobar la validez de las participaciones, la identidad de los participantes y la veracidad de los datos facilitados, reservándose el derecho a descalificar cualquier participación fraudulenta o que contravenga lo establecido en las presentes Bases Legales

Los ganadores recibirán por correo electrónico, a la dirección utilizada para participar, las instrucciones necesarias para el uso del premio.

Información adicional

- El Promotor no asume ninguna responsabilidad por daños o pérdidas derivadas de la indicación incorrecta o inexacta de direcciones por parte de los participantes.
- El Promotor no ofrecerá ninguna alternativa en metálico en caso de premios que no puedan disfrutarse o entregarse debido a problemas logísticos, normativas locales o por premios dañados, retrasados o extraviados por causas atribuibles a los servicios postales o de mensajería.
- Cualquier obligación fiscal derivada de los premios será responsabilidad exclusiva de los ganadores, quienes deberán cumplir con la normativa vigente en su país de residencia.
- Los premios no son transferibles a terceros. El ganador no podrá solicitar un premio alternativo ni el valor equivalente en dinero. No obstante, si por circunstancias imprevistas o ajenas al control del Promotor no fuera posible entregar el premio anunciado, el Promotor se reserva el derecho de modificar total o parcialmente la composición del premio o sustituirlo por otro de igual o mayor valor.
- Para cualquier pregunta o reclamación relacionada con este sorteo, los participantes pueden contactar al servicio de atención al cliente vía correo electrónico en la siguiente dirección: support-es@regina.eu
El servicio de atención al cliente se compromete a responder a todas las solicitudes dentro de un plazo razonable. No se considerará ninguna solicitud relativa a la interpretación o aplicación del reglamento después del 23 de septiembre 2025.

5. Fiscalidad

Los premios de esta promoción estarán sujetos a retención o ingreso a cuenta conforme a la normativa fiscal vigente relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

El Promotor realizará el ingreso correspondiente ante la Agencia Tributaria en concepto de retención a cuenta del IRPF, según lo establecido por la legislación vigente, sin perjuicio de los efectos que esta operación pueda tener en la declaración de la renta del ganador.

A tal efecto, el ganador deberá facilitar una copia de su documento de identidad y los datos personales y fiscales que le sean requeridos por el Promotor.

El Promotor no asumirá ninguna responsabilidad sobre obligaciones fiscales adicionales que pudieran derivarse para los ganadores, quienes serán los únicos responsables de su declaración ante las autoridades competentes

6. PRIVACIDAD

El responsable del tratamiento es Sofidel S.p.a., con domicilio social en Vía G. Lazzareschi n. 23 – 55016 Porcari (LU), Código Fiscal y Número de Identificación Fiscal 01256000462. Sofidel S.p.a. trata los datos personales de los Participantes para la correcta ejecución de las operaciones promocionales y/o para otros fines indicados en la información facilitada conforme al artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 y en cumplimiento de dicha normativa. La información está disponible en el sitio web <https://www.regina.eu/es/privacy-policy>. Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679. Sofidel S.p.a. responderá a las solicitudes recibidas, respetando los plazos legales y, por lo tanto, no más tarde de 30 días desde la solicitud. Se aclara desde ahora que Sofidel S.p.a. tendrá la facultad de no dar respuesta inmediata a las solicitudes de supresión presentadas, cuando la conservación de los datos sea indispensable para garantizar el correcto funcionamiento de la mecánica de las operaciones promocionales. Las solicitudes deben enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: gdpr.holding@sofidel.com y/o dpo.holding@sofidel.com

7. CLÁUSULAS FINALES

- La información relativa a las modalidades de participación en el Sorteo forma parte integrante del presente reglamento. La participación en la promoción implica la aceptación total de dichas condiciones.
- El Promotor no asume ninguna responsabilidad por daños, costes o pérdidas (directos o indirectos) sufridos por cualquier participante o ganador como resultado de la participación en esta promoción o del uso del premio obtenido, sin perjuicio de la responsabilidad del Promotor en caso de fallecimiento o daños ocasionados por su negligencia.
- El Promotor no se responsabiliza de posibles problemas técnicos o errores humanos que puedan afectar a la correcta recepción de las participaciones.
- Todas las decisiones que adopte el Promotor respecto al desarrollo y resolución de este sorteo serán firmes e inapelables.
- El Promotor se reserva el derecho de modificar, cancelar o suspender cualquier elemento de un premio si, por circunstancias fuera de su control, dicho elemento ya no estuviera disponible. En tal caso, el Promotor no será responsable ante los ganadores por la no disponibilidad, modificación o cancelación del premio. Asimismo, se reserva el derecho de sustituir el premio, total o parcialmente, por otro de igual o mayor valor, si se producen circunstancias imprevistas.
- El Promotor no se hace responsable de las acciones de terceros.
- La presente promoción está sujeta a toda la normativa y reglamentación aplicable.
- El Promotor no será responsable si se produce algún acto, omisión, evento o circunstancia que esté fuera de su control razonable y que impida cumplir con las obligaciones del presente reglamento o que retrase su cumplimiento.
- En caso de que se produzcan circunstancias que interfieran con el correcto desarrollo de la promoción o impidan que se lleve a cabo según lo prometido —incluidos, entre otros, guerra, terrorismo, estados de emergencia, desastres naturales, virus informáticos, errores de software, intervenciones no autorizadas, problemas técnicos o cualquier otra causa que afecte a la seguridad o integridad del sorteo—, el Promotor se reserva el derecho, a su entera discreción y en la medida máxima permitida por la ley, de:
 - a) descalificar a cualquier participante implicado, o
 - b) de acuerdo con las autoridades competentes, modificar, suspender, terminar anticipadamente o cancelar la presente promoción.
- El Promotor se reserva el derecho de verificar la validez de las participaciones y de descalificar a cualquier participante que intente manipular el funcionamiento de la promoción. También se reserva el derecho de descalificar a cualquier usuario cuya participación no cumpla con lo previsto en este reglamento, o que haya llevado a cabo acciones destinadas a alterar el desarrollo normal de la promoción. En tales casos, el Promotor se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios

El presente reglamento estará disponible para consulta en <https://recompensa.regina.eu> .

El presente sorteo se rige por la legislación española vigente, en particular por la Ley 13/2011 de Regulación del Juego (27/05/2011)